

GLOSAS Y COMENTARIOS

LA FORMACION PARA LA VIDA ECONOMICA EN ESPAÑA

UN sacerdote, un médico, un militar, un escritor, un abogado, un historiador, un ingeniero de caminos, otros dos industrial y agrónomo y un jefe sindical, han opinado sobre la situación económica de España, no como titulares en su recóndita especialidad, sino como espíritus cultos que abordan a su manera un tema como el propuesto; en el cual, si es mucho lo que puede decir un especialista, no son despreciables los reparos de cualquier hombre instruido que lo considerará con todo derecho como perteneciente al patrimonio común de los españoles.

Había reunido la revista *De Economía* en su número final de 1953 varios trabajos monográficos sobre la decadencia económica de España, en los cuales se demostraba más bien no existir en nuestro país un verdadero proceso de decadencia, sino una situación de retraso.

Los dirigentes de dicha Revista, órgano de la Vicesecretaría de Ordenación Económica, de la Delegación Nacional de Sindicatos, interesados como españoles por conocer las causas y efectos de ese retraso, y pretendiendo evitar una posible deformación profesional que desdibujara el tema en que hasta entonces sólo habían intervenido economistas, solicitaron conjuntamente con el Ateneo de Madrid para un ciclo de conferencias la colaboración de diversas personalidades no vinculadas directamente a la Economía, para que enjuiciaran el problema desde sus particulares y profesionales puntos de vista.

Puede suponerse la variedad del enfoque del mismo tema por cada uno de los disertantes, así como las diversas ideas procedentes de uno u otro campo profesional con que el auditorio pudo enriquecer sus conocimientos en torno al tema económico.

Entre tanta variedad, sin embargo, hay un asunto que preocupó

a la mayoría. Al tratar de hacer crítica sobre nuestra economía, se impone, naturalmente, el examen de la conducta económica del español. ¿Cuáles de las facciones de nuestra economía nos son imputables? ¿De cuáles elementos de ella somos culpables, o dignos de alabanza? ¿Es, y hasta qué punto, el español para la Economía?

El genio de España es antieconómico —se oyó en una de las conferencias—; no despreciamos la Economía; pero la entendemos a nuestra manera, y la subordinamos a cosas más altas. (*Ernesto Jiménez Caballero*).

El español —se oyó en otra— es tan capaz como el que más para dedicarse con éxito a la vida económica. La República Argentina ha visto medrar a españoles sobre alemanes, italianos y hebreos en la vida de los negocios. (*José María de Areilza*).

Y entre estas dos posiciones distantes, otras más o menos matizadas, fuera doliéndose de una deformación hiperreligiosa que nos había traído a despreciar más de lo justo los bienes de este mundo (*P. José María de Llanos, S. I.*); fuera aplicándonos el texto virgiliano *Deus nobis haec otia fecit*, como quien tiene por privilegio divino la despreocupación económica que nos permite vivir en otro mundo de ideas, al igual que el pastor Títilo podía libremente entregarse a la poesía. (*Manuel Fernández Álvarez*).

Lo que sí apareció claro en toda esta gama de opiniones es que no podemos darnos por contentos con la actuación del español en su economía, ni con la deficiente preparación que para ella se le ha dado hasta ahora.

Y la preocupación que en este punto mostraron gentes nada sospechosas de morboso pesimismo, merece contagiarnos hasta hacernos buscar eficaces remedios.

Es fuerza empezar reconociendo el ingente progreso realizado en los últimos tiempos. Al papel relevante que la preocupación económica va conquistando en todas partes, ha contribuido especialmente en España el angustioso estado en que dejó a nuestra economía la guerra de liberación primero, y el aislamiento internacional después. Todos estos factores han hecho forzosamente más necesaria la dedicación a la Economía, como profesión, de muchos que en tiempos anteriores hubieran sido *entendidos* más bien que profesionales. La creación de nuevos Centros, oficiales o no, y la reforma de los que existían, es una prueba de esta exigencia sentida en la actualidad.

Las mismas profesiones más alejadas en otro tiempo de la Economía, que apenas tenían con ésta más contacto que el de ser medio para ganarse la vida, van creando más estrechas relaciones de parentesco con ella. Y si fué la técnica industrial la primera actividad que sufrió la transformación social y económica de la gran fábrica, vamos viendo que también la abogacía y la medicina, y aun las artes como

la arquitectura, y hasta la literatura, es capaz de enmarcarse en la estructura económica de una empresa. Un médico que tenga a sus órdenes a otros que le lean y extracten los artículos publicados en las revistas, o le ayuden a preparar un cursillo de conferencias, o trabajen bajo su responsabilidad y dirección, con la consiguiente ampliación de material médico-quirúrgico, habrá organizado una auténtica empresa, de alcances económicos superiores y de superior exigencia de aptitud para la vida económica. Será, pues, menester, como con más razón ha sucedido en las carreras técnicas, un incremento en los estudios y conocimientos económicos, aun en las profesiones menos emparentadas con la Economía.

Más aún que de la enseñanza superior podría decirse del bachillerato en este sentido.

"En nuestro país y en otros, el bachiller o alumno de enseñanza media y preuniversitaria sale de las aulas conociendo, por ejemplo, lo que es la calcopirita, pero sin haber recibido la menor información sobre lo que es un Banco. A pesar de que indudablemente (sin la menor intención por mi parte de menospreciar a la calcopirita) es casi seguro que el flamante bachiller habrá de recurrir a algún Banco durante su vida, siendo, en cambio, poco probable que le afecte algo relacionado con la calcopirita. Y hasta me atrevo a añadir que, de afectarle, puede que sea únicamente por motivos económicos en la mayoría de los casos". (José Luis Sampedro, Nota preliminar a su traducción de Paúl A. Samuelson: "Curso de Economía Moderna", Aguilar, Madrid).

A continuación de las líneas citadas reconoce su autor lo exagerado del ejemplo, pero haciendo constar que corresponde a una realidad.

Es evidente que hasta ahora no se ha salido del bachillerato con una formación que respondiera a este sentido económico creciente que iba tomando la vida.

Y al hablar de formación económica hay que pensar en primer lugar en la conveniencia, que la misma vida irá urgiendo, de dedicar más atención a la vida y leyes del mundo económico, como tradicionalmente se hace con el mundo físico o biológico. Las ideas más elementales sobre el crédito, el valor de las cosas materiales, la moneda, la producción, el mercado, el consumo, los precios, el rendimiento, la intervención del Estado, irán realzándose cada vez más; tal vez hasta constituir una asignatura autónoma e independiente como las otras.

Hoy por hoy, eludimos la cuestión de la conveniencia de tal disciplina. Pero si nos permitimos hacer la siguiente observación.

Un mismo conjunto de enseñanzas, concretamente, un mismo plan de estudios de bachillerato, es hasta cierto punto dirigible en un sentido particularmente dominante. Las mismas enseñanzas recibidas en el mismo centro por dos alumnos distintos, hijo de un médico el primero, y aspirante a la misma profesión de su padre, e hijo de un abogado el segundo, igualmente dispuesto a seguir la profesión

paterna, llevarían a dos formaciones bastante distintas al ser completadas por lo que oyen, ven y viven en el seno de su respectiva familia.

Pues bien; desde el momento que aumente el interés y preocupación, no de una familia, sino de toda la nación, y de los profesores que explican a los bachilleres las matemáticas y la historia, la geología y hasta la literatura; se realzará el sentido económico de la misma enseñanza secundaria; se logrará que surjan espíritus aptos para el desempeño de las dignas actividades económicas que nada desdichan de la naturaleza humana; y se irá sustituyendo el número de espontáneos lanzados por su temperamento al mundo de los negocios con escasa formación improvisada, por el de los hombres maduros que no colocan los valores económicos ni más arriba ni más abajo de lo justo en la escala de valores humanos, y que son portadores del humanismo cristiano en que han sido educados hasta los más secretos laberintos de la conducta económica individual y colectiva.

Claro es que entonces los problemas de interés simple no se pondrán jamás en forma abstracta, sino que se hablará de entidades que viven sustancialmente de tal interés, con beneficios prósperos y con una función económica necesaria para la iniciación de grandes negocios; se hará ver el problema moral que supone un interés elevado y usurario; incluso se podrá sensibilizar la doctrina con alguna visita a un banco; todo lo cual contribuirá posiblemente a que vean los alumnos la importancia de lo que se les enseña, y no lo tengan por un ejercicio aburrido e inútil que les permita aplicar el mecanismo aprendido de la regla de tres.

Del mismo modo en al clase de Química, no dejará el cobre de ocupar el número 29 de la escala de Mendelieff, ni de dar color verde o azul a la llama; pero además será el material indispensable para el cable que permita electrificar los ferrocarriles con la consiguiente economía de la nación. Y la calcopirita de Riotinto será algo más que una sal que se extraiga de unas minas, cuya propiedad inglesa o española no nos afecte lo más mínimo.

Coméntense igualmente, al tratar de asuntos literarios, la propiedad intelectual de los autores, la eficacia de los anuncios, o los medios de defensa contra una viciosa propaganda; cuando se trate de las ciencias naturales, las mil posibilidades y recursos que plantas y animales ofrecen al hombre para el consumo o el comercio. La historia, sobre todo, no se conciba como exclusivamente determinada por el interés económico según la mentalidad marxista; pero sí se exponga como frecuentemente influida por factores de dicha stirpe. Y en fin, el criterio moral y religioso del educador no ha de huir del campo económico como de terreno pagano o inmoral por su naturaleza, ni ha de persuadir a sus alumnos un desprecio del dinero erróneo por lo simplista, que les induzca más bien a retirarse por principio del mundo de los negocios que a cristianizar sus intenciones mercantiles, aprendiendo a poseer "como si no poseyeran", en frase de San Pablo.

No aspiramos, por tanto, a introducir más mosaicos en el ya complicado plan de dichos estudios, sino a lograr una formación humana más adaptada a esa realidad que hoy como nunca se desarrolla en un ambiente típicamente económico. Y para esto, la medida que insinuamos viene a ser la recíproca de la empleada por la revista *De Economía* y por el Ateneo de Madrid en la organización del ciclo de conferencias aludido: el ver con ojos de economista las disciplinas no económicas que integran la educación intelectual de nuestros estudiantes, para saber inyectar a su tiempo ese genio de lo económico, del cual en el pasado confesamos haber participado escasamente.

Pueden los organizadores darse por contentos del fruto positivo de esa serie de conferencias, así como también del ejemplo de colaboración e intercambio logrado mediante ellas entre las diversas ramas del saber. Medio éste ideal para que estimemos unos las actividades de los otros, y nos ayudemos todos en el progreso de la Ciencia que es una, como una es la Verdad eterna, Dios.

AGUSTÍN ARREDONDO, S. I.

FUNCIONES Y PODERES DE LOS JURADOS DE EMPRESA

I. *Introducción.*—Quizás sean las dos ideas recogidas en el título del presente artículo las que mayor interés general ofrecen de todas las cuestiones que pueden considerarse alrededor de los Jurados de Empresa, nacidos a la luz pública en España, por Decreto de 18 de agosto de 1947 y puestos en vigor al promulgar su Reglamento en 11 de septiembre de 1953.

Efectivamente, a muchos interesa conocer qué es aquello de que se van a ocupar los Jurados —funciones— y qué clase de resoluciones —poderes— pueden adoptar sobre los asuntos sometidos a su competencia; ambas cuestiones son, en efecto, fundamentales y su examen ofrece valiosos elementos de juicio para poder formar un criterio ponderado y recto acerca de esta nueva institución laboral, de porvenir desconocido, pero que lleva en sí misma gérmenes o semillas de gran importancia social.

Prescindiendo, pues, de los demás aspectos de los Jurados, comenzaremos por exponer lo que se les ha atribuído como campo propio de su actividad (1).

II. *Funciones de los Jurados de Empresa.*—El Jurado nace para

(1) Una exposición completa del Reglamento se encontrará en *Jurados de Empresa* del autor. Madrid, 1954. Ed. Bibliográfica Española; 116 págs., 8 ptas.